PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la materia**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTUALIZACIÓN.

El I.E.S. Antonio Machado, se encuentra enclavado en la zona noroeste de la ciudad de La Línea de la Concepción declarada de ¿Actuación preferente¿ y ubicado en la calle Blanca de los Ríos nº 87 entre las barriadas San José, San Bernardo y Atunara La barriada de San José es una zona de trabajadores de clase media-baja mientras que las de San Bernardo y Atunara, presentan bolsas con altos índices de desempleo que tradicionalmente ha sobrevivido gracias a la pesca, al pequeño comercio y a ciertas actividades rozando la marginalidad e ilegalidad.

Gran parte de la población de la zona presenta graves carencias formativas que a su vez determinan una menor capacidad de integración en la estructura socio laboral con las consecuencias de desempleo, pobreza y marginalidad, lo que amplía cada vez más, la brecha social entre los sectores más favorecidos que evolucionan y progresan con los sectores marginados que se quedan fuera de los movimientos de integración social y excluidos de participar en los beneficios y derechos del conjunto de los ciudadanos. Mediante una amplia variedad de planes y programas, las necesidades básicas de la educación de nuestro alumnado se ven complementadas puesto que muchos de éstos contribuyen decisivamente a su desarrollo personal y a su formación integral. Nuestro Centro se viene implicando desde cursos anteriores en la puesta en práctica de diferentes Planes y Proyectos Educativos, con un periodo de vigencia variable. Algunos necesitan ser solicitados anualmente y otros son permanentes. En el curso actual, los planes y proyectos en vigor son los siguientes: Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Centro Promotor Convivencia +, PROA + TRANSFÓRMATE, Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación familiar, Plan de Compensación educativa, Plan de Internalización, Plan Director, Proyecto centro TIC, Asociación de amigos de la Ciencia, Programa centro Billingüe, para APSD, ERASMUS + , Plan de Salud Laboral PRL, Pertenecemos a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, y somos centro sede del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales dentro de ACREDITA.

Con respecto a nuestras señas de identidad, lo que define al IES Antonio Machado es que somos un centro donde todos los recursos se ponen a disposición de nuestro alumnado a fin de reequilibrar esas carencias y deficiencias y procurar una atención lo más adaptada a sus necesidades, favoreciendo la inclusión y la equidad. Defendemos una educación no discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otro hecho diferencial, resaltando la coeducación entre sus ámbitos. El centro cuenta con otra singularidad y es la proximidad física con dos Centros de Menores: El Hogar y el Centro Contigo. El primero de carácter público que recibe a menores inmigrantes no acompañados y el segundo , de las Misiones Vicencianas, una ONG que atiende en sus instalaciones a alumnado en riesgo de exclusión social y a alumnado desfavorecido de la barriada.

Nuestro centro está catalogado como de difícil desempeño y se encuentra inmerso en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas desfavorecidas (ERACIS en zona ERACI de la provincia de Cádiz).

Como consecuencia de su ubicación en un entorno socioeconómico deprimido, en nuestro centro encontramos una pequeña parte del alumnado con un perfil a los que el sistema educativo no parece llegar con la estructura actual. Se trata de alumnado con una procedencia de entornos desestructurados y perfiles socioculturales bajos, desmotivados, disruptivos, sin esperanza de integración en las estructuras laborales en condiciones de igualdad, que arrastran enormes retrasos en sus niveles de competencia curricular, ya que la asistencia a clase se produce por imperativo legal- a menudo con la intervención de los Servicios Sociales y, en ocasiones, de los agentes de la policía y con actitudes hostiles hacia un sistema educativo que no les ofrece nada que les interese.

Resumiendo la problemática del contexto:

- Inadecuada utilización de entornos naturales y deportivos para prácticas nocivas, habilitadas por el ayuntamiento, pero sin alternativas más saludables (¿Palenque¿).
- Problemas de disciplina y poca de colaboración de padres.
- Poca práctica deportiva. Gran parte del alumnado centra su actividad física únicamente en las dos horas de Educación Física que reciben en el instituto.
- Escasos hábitos de estudio y lectura.
- Fracaso escolar en edades muy tempranas por falta de motivación.
- Absentismo escolar desde los primeros cursos.

- Adscripción Colegio: 3 centros de primaria próximos: La atunara, Pablo Picasso y Nuestra Señora de las

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

Mercedes. El centro se encuentra cerca de otros dos Centro de Menores: El Hogar y el Centro Contigo. El primero de carácter público y el segundo concertado. Ambos reciben en la actualidad a menores inmigrantes. Y todos aquellos que tienen la edad de escolarización de la E.S.O, Bachillerato o Ciclos Formativos son admitidos en el Instituto.
- Número de unidades: 19 unidades (de E.S.O.) y 4 de Bachillerato. Total: 23.
- Número total de alumnos que cursarán la materia de E.F.: 700 alumnos/as.
Instalaciones deportivas del centro: una pista de albero, una pista de voleibol, dos zonas de cemento, una pista polideportiva cubierta y un almacén de material. Existe un material suficiente para el desarrollo de nuestra área aunque no instalaciones apropiadas ni cubiertas en el centro ni en espacios cercanos.
- Además existe un Ciclo Formativo de Grado Medio de atención socio sanitaria, en sus dos cursos y un Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil en sus dos cursos también.

RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
Las finalidades son el primer elemento que debemos tener en consideración para la elaboración de cualquier propuesta didáctica. De las señas de identidad de nuestro centro destacamos las siguientes:

1. Estabilidad de la plantilla del profesorado.
Modificación de la programación existente de acuerdo a las necesidades reales actuales del alumnado del IES ANTONIO MACHADO y tratar de que los siguientes profesionales que participen en el departamento sigan desarrollando las mismas necesidades ¿reales¿ acordes con la dinámica del Centro y del entorno, siendo el Departamento de orientación determinante en el proceso.

2. Mejora del rendimiento escolar. Formación para el futuro:
Promover el desarrollo integral de la persona dotándole de competencias básicas y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Educar en valores de moralidad, civismo, coeducación y respeto a las personas, facilitando la construcción de una sociedad más solidaria.

3. Adecuación y mejora de las infraestructuras del centro con arreglo a la normativa.
En cuanto a este punto solo podemos esperar que la Administración cierre completamente la pista cubierta para, además de evitar que se moje la pista, poder trabajar adecuadamente otros contenidos como la expresión corporal, ya que es muy necesaria para la consecución de nuestros objetivos de la materia y para aumentar la motivación del alumnado.

Las pistas polideportivas en las que se imparten las clases de educación física se encuentran en mal estado, aumentando de forma considerable las posibilidades de lesión por parte del alumnado. La pista de albero tiene piedras, y cada vez que se cae un alumno provoca deterioro de su ropa deportiva, además de provocar lesiones cutáneas importantes. La otra pista de cemento cuenta con un terreno irregular aumentando la posibilidad de sufrir esguinces.

4. Fomentar la formación de los diferentes sectores de la Comunidad educativa.
Favorecer iniciativas escolares que fomenten el respeto a la diversidad cultural, la cooperación y el intercambio de experiencias entre culturas.
El deporte se presenta como una excelente herramienta de formación e integración del alumnado en la vida del centro. El programa gratuito extraescolar: Escuelas Deportivas por la tarde (16:15 - 18:15) coordinado por nuestro departamento se ajustará a las demandas del alumnado para fomentar la formación físico- deportiva según los distintos intereses.

Trataremos de ayudar a la integración de todo el alumnado del centro e intentando animar a aquel alumnado absentista o con conductas disruptivas a tratar de mejorar para poder participar representando a su instituto en las distintas competiciones intercentros.

5. Facilitar la interacción entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
Colaborar en el programa de Tránsito, coordinado por el Departamento de Orientación, con los tres centros de referencia de primaria en el desarrollo de diferentes actividades físico deportivas a lo largo del año, donde futuro

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

alumnado venga de visita a las clases de educación física con antiguos compañeros y compañeras de su centro, ejerciendo estos/as de embajadores/as por un día.

6. Aproximar el centro a las instituciones y entidades del entorno
- Seguir manteniendo los vínculos con el Centro Contigo animando al alumnado a participar en las actividades deportivas del centro tanto en horario escolar como extraescolar (Programa Escuelas Deportivas)
- Cooperación con El Instituto del Fomento para el Deporte, el Ayuntamiento y el Patronato Municipal de Deportes para provecho propio como su extrapolación a las barriadas que lo circundan, dando a conocer la oferta deportiva Municipal, sus instalaciones y abriendo el abanico físico ¿deportivo de nuestro joven alumnado.
- Colaboración con entidades vecinales del entorno para dar a conocer la oferta físico-deportiva a nuestro alumnado para el empleo activo y saludable de su tiempo de ocio.

7. Fomentar la lectura.
- Prestar máxima atención a las deficiencias de compresión lectora y de expresión escrita de nuestro alumnado a través del seguimiento de su cuaderno diario así como de los distintos trabajos desarrollados a lo largo del curso
- Fomentar la utilización de la biblioteca para el desarrollo de distintos trabajos de la materia.
- Participación en el periódico escolar del centro y/o panel informativo del hall de entrada con diversas noticias deportivas actuales
- Potenciar la participación de nuestro departamento en la organización de la semana cultural del Centro para fomentar hábitos saludables con la ayuda de otros departamentos. (indicador de desempeño para la competencia de comunicación lingüística: ¿Muestra interés por leer textos que contengan informaciones relacionadas con el mundo del deporte y todo lo que le rodea)

8. Incentivar la limpieza y el reciclaje
Colaborar con el IES en actividades encaminadas a la recogida selectiva de residuos y sus diferentes aplicaciones, inclusive para elaborar material de educación física reciclado (Ejemplo las botellas de plástico, latas y el papel de aluminio para realizar un árbol navideño con adornos, botellas llenas de arena sirven de pesas, los botes de suavizante para el cesta punta, etc.)

La inadecuada utilización del tiempo libre se presenta como un problema muy generalizado en el campo de Gibraltar. En ello inciden factores fundamentalmente sociales, y para cuya solución es necesaria la adopción de diversas medidas, tanto de tipo educativo como, esencialmente, de carácter social. Además es un problema que, de no ser abordado desde el sistema educativo desencadenará en el abandono escolar, como está sucediendo, y largo plazo, en un grave problema social: delincuencia, paro, etc.

La aportación desde nuestra materia a la lucha contra la problemática del entorno, tiene su concreción en nuestra Programación, con una propuesta de actividades motivantes para el alumnado. Con ellas pretendemos aportar nuestro grano de arena para minimizar la problemática del entorno desde el primer ciclo y proporcionarles alternativas para que el alumnado avance hacia un estilo de vida saludable.

Trataremos de contribuir a la formación integral de nuestro alumnado a través del incremento de su competencia motriz, y tratar de integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen y se adquieren en espacios y tiempos escolares con los que se puedan adquirir fuera de ellos, en la vida activa en sociedad.

Con iniciativas como el Proyecto Deportivo de Centro (Programa Escuelas Deportivas), en horario extraescolar, coordinado por nuestro departamento, se trata de recuperar el instituto como espacio de encuentro entre los jóvenes promocionando ¿Deportes para todos, para todas y para toda la vida¿ y así contribuir a esa utilización saludable y positiva del tiempo de ocio (Junta de Andalucía, 2006).

Del mismo modo contribuirá a la mejor integración del alumnado inmigrante que junto con otras propuestas extraescolares facilitará su proceso de adaptación. Debemos de cuidar especialmente la formación en valores de quienes participen, promocionando juego limpio, consideración del adversario, el compañerismo entre deportistas y el respeto a la diversidad, citados en el Decreto 6/2008, de 15 de Enero, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por el que regula el deporte en edad escolar en Andalucía. (Junta de Andalucía 2008).
Además, las actividades extraescolares se plantean como medida preventiva para desarrollar determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Coordinación Didáctica de Educación Física está formado por los siguientes componentes:

1. Manuel Quevedo Rodríguez, jefe de departamento y funcionario interino.
2. Ana Cristina Sierra Rodríguez, tutora de 1º ESO B y funcionaria interina.
3. Víctor José Fernández Torres, tutor de 1º ESO A y funcionario interino.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

- Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos e iniciar una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos.
- Se realiza a principio de curso para orientar el aprendizaje del grupo clase, encontrar ciertas dificultades en el alumnado y precisar sobre el tipo de actividades que mejor se adaptan al grupo.
- La evaluación inicial para este nivel consistirá en la realización de varias pruebas físico-motrices donde valoraremos de forma cuantitativa el estado motriz y físico del alumnado, así como la observación sistemática de actitudes inherentes del alumnado en esta etapa que valoraremos de forma cualitativa a través de una rúbrica de observación.

2. Principios Pedagógicos:

Las Orientaciones Metodológicas no pueden establecerse como técnicas de intervención de forma ideal, dado que la realidad en que intervenimos no es uniforme, y, por tanto, la actuación pedagógica no puede tener una estructura rígida y de resultados inequívocos.

Las orientaciones hay que entenderlas en un sentido de búsqueda de estrategias adecuadas, de líneas metodológicas que, puestas en práctica bajo unas determinadas condiciones humanas, ambientales y materiales, logren unos resultados acordes con los planteamientos de base que la Educación Física pretende. De esta forma, se proponen 9 pautas generales de actuación, basadas en el constructivismo a través de las cuáles basaremos nuestros principios pedagógicos:

1. Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, respetando sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje. Para ello hay que tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos antes de iniciar la enseñanza de cualquier contenido.
2. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos contenidos a aprender con los que ya poseen. Para ello el contenido tiene que ser significativo tanto desde el punto de vista lógico (de su estructura interna) como desde el punto de vista psicológico (estructura cognitiva del alumno) para su posible asimilación.
3. Se ha de posibilitar aprendizajes significativos por sí mismos, utilizando estrategias adecuadas, que acerquen al alumno a su contexto real.
4. En el aprendizaje constructivo es importante la dimensión socializadora, crear actividades y tareas que socialicen al alumnado en el contexto de la sociedad actual.
5. Hay que desarrollar el pensamiento crítico y recreativo.
6. La significatividad del aprendizaje está muy directamente relacionada con su funcionalidad.
7. En el aprendizaje significativo se utiliza la memorización comprensiva frente a la memorización mecánica o repetitiva.
8. La experiencia física permitirá construir un aprendizaje constructivo significativo ya que implica una toma de conciencia de la realidad.
9. El objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser la modificación de los esquemas de conocimiento del alumno: revisión, enriquecimiento, diferenciación, construcción y coordinación progresiva.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según Delgado Noguera, M.A., los profesionales de la educación, y más concretamente los de Educación Física, utilizamos con frecuencia términos como método de enseñanza, estrategia de enseñanza, estilo de enseñanza, etc.; existe cierta confusión terminológica. El método es un camino para alcanzar una meta. En una terminología más moderna, se utilizan los siguientes términos para explicar las diferentes situaciones del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Siguiendo a Delgado Noguera, M.A. se utilizan los siguientes términos para explicar las diferentes situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A) TÉCNICA DE ENSEÑANZA.

Es la forma más efectiva de llevar a cabo la comunicación y presentación del contenido de nuestra enseñanza. Hay 2 técnicas de enseñanza:

- Instrucción directa: El profesor/a da toda la resolución del problema. Dice lo que hay que hacer y cómo. No hay ningún tipo de reflexión por parte del alumno. El mecanismo que predomina es el de ejecución. Se utilizará en el IES ANTONIO MACHADO poco y sobre todo a principio de curso y con ciertos contenidos que requieren gran control por parte del profesorado, para una correcta ejecución de ejercicios, por ejemplo.
- Indagación o búsqueda: El profesor/a no da la resolución al problema. Deja la posibilidad de reflexión a los

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

alumnos. Lo que importa es el proceso y los mecanismos predominantes son el de decisión y percepción. En el desarrollo de la Programación de aula, se utilizarán ambas técnicas de enseñanza. La Instrucción Directa, tendrá una mayor relevancia en el aprendizaje de gestos técnicos, la realización de test físicos, y en todas aquellas ocasiones en las que se informa directamente al alumno/a sobre la solución del problema concretándole como puede realizar el ejercicio. Puntualmente, y en algunos ejercicios utilizaremos la indagación o búsqueda (consideramos que es necesario una madurez por parte del alumnado a la hora de proponer esta técnica de enseñanza), caso de contenidos de expresión corporal o variaciones a algún problema propuesto y para fomentar la competencia en autonomía y aprender a aprender.

B) ESTILOS DE ENSEÑANZA

Es el conjunto de las 3 interacciones que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje: interacción profesor-alumno, interacción socio-afectiva e interacción de organización y control.

Utilizaremos los siguientes Estilos de Enseñanza, con sus características:

B1. ESTILOS DE ENSEÑANZA TRADICIONALES

Se basan en la enseñanza tradicional, centrada en el profesor y en el contenido, caracterizados por ser totalmente transmisores. Los objetivos a desarrollar son: Repetir los ejercicios físicos a realizar bajo el mando del profesor/a. o crear una dependencia absoluta del profesor/a Transmitir el modelo de lo que hay que hacer. Estos E.E. Tradicionales se pueden dividir en:

- Mando Directo.
- Modificación del mando Directo
- Asignación de Tareas.

Mando Directo.

El mando directo lo utilizaremos en pocas ocasiones para tener control del aula y en grupos más indisciplinados y poco autónomos.

Modificación del Mando Directo

El profesor, con respecto al anterior es más flexible; la planificación la realiza el profesor, decide todas las decisiones pre, inter y postactivas. La organización es más flexible que en el Mando Directo. A diferencia del anterior existen correcciones individuales. El conocimiento de los resultados individuales específicos y C.R. individuales inespecíficos, aproximadamente un 10%.

Mejoran las relaciones socioafectivas por un menor control, organización más flexible, distribución del alumno/a, la posición y evolución del profesor/a no es tan destacada y se acerca a los alumnos/as.

Asignación de tareas

El cambio fundamental con respecto a los otros dos estilos es que pasa el protagonismo del profesor/a al protagonismo de la tarea. Se permiten modificaciones durante la realización de la clase.

La organización puede ser semiformal o informal, en función del material o de la tarea, pero como condición fundamental no interferir las áreas de trabajo. La tarea es la misma para todos, pero el alumno/a lo ejecuta en función de su nivel (cierta individualización). Se utilizan señales sólo para el comienzo y final, y el profesor evoluciona su posición, dando CR: CR generales
(60%), CR individual (40%).

Se mejoran las relaciones socio-afectivas con relación a los otros 2 estilos de enseñanza anteriores. Las normas están determinadas por: la tarea y la organización, ya no por el profesor como las dos anteriores. Otra diferencia con respecto a los otros dos anteriores son con respecto a las decisiones interactivas, que el alumno/a toma la decisión de la organización y el ritmo de ejecución.

B2. ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE FOMENTAN LA INDIVIDUALIZACIÓN

Son aquellos en los que la labor del profesor se adapta a la actitud y aptitud de los alumnos/as permitiendo que estos avancen a ritmo y tiempo personal, y así poder alcanzar las diferentes posibilidades de aprendizaje de cada alumno. Con estos E.E. el alumno/a aprende, actúa y trabaja por sí mismo, sin la continua y constante dirección del profesor.

Los objetivos a desarrollar son:

- Lograr un gran nivel de autodecisión y de trabajo o independencia en los alumnos.
- Permitir al alumnado autoevaluar sus propias ejecuciones
- Recaer en el propio alumno/a algunas de las decisiones interactivas.
- Posibilitar que el alumno/a elija los contenidos de enseñanza según sus intereses.
- Favorecer el trabajo según las posibilidades del alumnado (relacionado con el aprendizaje constructivista).
- Dentro de los E.E. que fomentan la individualización, utilizaremos prioritariamente el trabajo en grupos de nivel y en grupos de interés.

La organización por grupos la realizaremos con la finalidad y haciendo hincapié en la individualización, pero

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

también estamos socializando, aunque este no sea nuestro objetivo prioritario. Dentro del trabajo se encuentra:
- Enseñanza por niveles
- Enseñanza por intereses

Por tanto, el primer requisito, es que exista una clase con diferentes niveles y diferentes intereses.
Diagnóstico previo. Primeramente, hay que realizar un diagnóstico previo para ver los intereses (cuestionarios) o niveles (observación). Para poder individualizar es necesario una madurez grupal e individual, además de un espacio, instalaciones y materiales.
Información. La información inicial general puede ser igual para todos o diferenciada por subgrupos. La información inicial de la tarea debe ser diferente a cada grupo, realizando una parte más global para que no pierdan la atención.
Conocimiento de los Resultados. El conocimiento de los resultados debe ser diferente a cada subgrupo y de manera individual específico (por niveles) e individual inespecífico (por intereses).
La organización. Dependerá de la madurez del grupo, se pueden utilizar responsables del subgrupo. Es necesario establecer un criterio para evolucionar, se puede cambiar de grupo, de un nivel a otro sin que influya en la nota.
En la individualización por intereses se forman los subgrupos por elección propia, y puede ser para un periodo fijo o para un periodo intermitente. En la individualización por niveles, la evolución se produce por el profesorado mediante test, hojas de observación, etc.
La autoevaluación se produce cuando existe madurez.
El papel del profesor. Va a estar centrado en la tarea, mediante la ayuda y la atención en el aprendizaje, centrándose sus esfuerzos en dar el conocimiento de los resultados. Se mejoran las relaciones socio-afectivas, sobre todo dentro de cada subgrupo.
Espacio. Con respecto al espacio y la ubicación de los subgrupos, hay que delimitar los territorios, evitando las interferencias, nunca dejar de observar al grupo más lejano. Utilizar responsables del material. El cambio de tarea puede estar organizado por el profesorado o por la lista de tareas (en función de la madurez del grupo).
B3. ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN.
- Enseñanza recíproca. Se llevará a cabo cuando los alumnos estén organizados por parejas y se corrigen y complementan entre ellos.
- Enseñanza en grupos reducidos: Cuando la instalación y el material lo permitan es el estilo que permite una mayor participación del alumnado.

B4. ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE FOMENTAN LA CREATIVIDAD.
Se llevará a cabo en aquellas ocasiones en las que los alumnos tengan que inventar alguna coreografía, formación, enlace, etc. No obstante, se les dará siempre unos requisitos y directrices previos.
B5. ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE FOMENTAN LA SOCIALIZACIÓN.
En nuestra área se producen en gran número de situaciones: juegos, partidos o juegos por equipos, trabajo en grupos reducidos, etc.

INTERVENCIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO.
Desde el enfoque de la pedagogía general y con las características de nuestro alumnado pasaremos a resumir sus principios más comúnmente aceptados para el IES Antonio Machado.
Motivar. Indudablemente nuestra actitud hacia el alumnado es un aspecto fundamental.
Reconocer sus progresos individuales y como grupo, chocar las manos, aplaudir cuando algo se hace bien, son acciones sencillas y que ayudan y mucho a generar en el alumnado un sentimiento de autoestima, de capacidad de competencia imprescindible para adherirse a la práctica físico-deportiva. La actividad del alumnado debe estar siempre presente y debe ser intensa por su parte.
Partir del nivel de desarrollo del alumno. Valorar el nivel de desarrollo evolutivo de los alumnos y sus experiencias y aprendizajes previos para conocer el nivel del que partirá nuestra enseñanza. Respeto del momento evolutivo del individuo en el que se encuentra, partiendo del desarrollo del alumno y respetando sus estadios evolutivos.
Fomentar la participación del alumnado en un clima de cooperación y respeto. Intervenir durante el proceso cuando la actitud del alumnado no se corresponda con los objetivos que perseguimos. Para ello y/o cualquier breve explicación estableceremos un sistema de señales desde el primer día de clase en las normas diarias. Por ejemplo, el que utilizamos en 1º de ESO y funciona muy bien a modo de juego (Consigna: ¿quién es el último o la última en enterarse?) es levantar la mano, el alumnado debe repetir exactamente el mismo gesto y acercarse en silencio. Si están lejos (circuitos) se utilizará una señal sonora con anterioridad.
Construir aprendizajes significativos. Relación entre los diversos aprendizajes, facilitando al alumnado la construcción de nuevos conceptos y procedimientos útiles para la asimilación de otros nuevos. Es decir, que exista transferencia. Propondremos una variada gama de actividades que puedan practicarse en el entorno, en el recreo, en el programa de Escuelas Deportivas o en el Patronato Municipal favoreciéndose así transferencias válidas a posteriores etapas educativas y diferentes momentos de ocio y recreación. El paso previo para alcanzar aprendizajes significativos consiste en crear un estado de desequilibrio en el alumnado, que provoque la

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

necesidad de una nueva acomodación de sus esquemas de conocimiento.

Aprender a aprender debemos favorecer la autonomía del alumno/a. Siguiendo un proceso que vaya de menor a mayor autonomía por parte del sujeto. Dar importancia a las estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento, que facilitan al alumnado la creación de esquemas de conocimiento, que se verán constantemente modificados por nuevos aprendizajes que obligarán a su reelaboración, facilitando el aprender por aprender.
Proponer situaciones de aprendizaje funcional: comprobaremos la utilidad de los contenidos aprendidos en situaciones reales de juego, orientación, cabuyería, actividades en la playa, etc. Hay que romper el molde de la memoria repetitiva, dando paso a una memoria comprensiva que ayude al alumnado en la construcción de nuevos aprendizajes.
Proponer la interacción en el aula (patio). Resulta fundamental para educar en actitudes y competencias básicas crear un clima de cooperación y solidaridad. Nuestro papel será básico para la eliminación de los estereotipos, potenciando la igualdad de roles y la participación en grupos mixtos. La diversificación se presenta como una solución tanto para el logro de una coherente coeducación, como para la integración, dentro del respeto de la individualidad, en un programa común.
Valoración del proceso sobre el resultado final. Valoraremos de forma fundamental el proceso de aprendizaje, reflexionando constantemente sobre sus actuaciones y considerando el progreso del estudiante en relación con el trabajo realizado y su evolución, y no únicamente en función de los resultados obtenidos.
Atención especial a los problemas relacionados con la autoestima. Utilizaremos refuerzos positivos, diversos niveles de ejecución y una adecuada comunicación que posibilitarán actitudes de tolerancia, respeto y trato social en todos los alumnos.
Interrelación de contenidos. Debe existir relación tanto entre los contenidos presentes dentro de la materia de Educación Física como entre los contenidos de nuestra materia con el resto de materias.
Organización de los grupos. Dentro de la metodología y enlazando con los estilos cobra especial importancia la organización pues ella favorece o frena el trabajo del alumnado y por tanto influye en el tiempo real de práctica. Intentando evitar los tiempos de espera, jugaremos con los agrupamientos, el ratio alumnos-material y las formaciones: en oleadas, en filas, en circuito, en parejas. También es importante marcar un tiempo de práctica o un número de repeticiones para evitar que, en la ambigüedad, los alumnos paren. Ello también implica un reto.
Utilizaremos una metodología ecléctica según los diferentes contenidos. En su mayoría utilizaremos técnicas de enseñanza por indagación. Descubrimiento guiado y resolución de problemas, para mejorar la implicación cognitiva del alumnado.

La Estrategia en la práctica: global inicial (polarizando la atención), analítica (para ciertos gestos técnicos) y global (modificaciones de la situación real y/o global pura). La intensidad será media, con diferentes niveles de intensidad, (considerando alumnado asmático o con problemas cardio- respiratorios) y las tareas propuestas tienen distintos niveles de dificultad (media-baja).

Mejorar el conocimiento de los resultados. Información por parte del profesor, o de sus compañeros (coevaluación), observar varias veces la ejecución y evolucionar por todo el espacio. Utilizaremos a alumnos/as lesionados para ayudar a la toma de datos involucrándoles en el proceso. Fomentar la indagación y autoevaluación de su resultado a través de interrogantes.
Anticipación a los problemas: seguridad en la práctica. Los espacios y materiales no deben suponer peligro alguno. Valoraremos la atención al cuidado de las instalaciones y su uso, la manipulación correcta de materiales, la adecuación de diferentes ejercicios a las edades y niveles del alumnado. Estableceremos períodos alternativos de trabajo y descanso, etc. (consideración de la intensidad para la alumna asmática).
Favorecer la higiene antes, durante y al final de la práctica deportiva, dentro de las posibilidades de nuestro centro.

C) LA ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA.
Es la forma de abordar los diferentes ejercicios que componen la progresión de la enseñanza de una determinada habilidad o tarea motriz. Es la forma en que el profesor organiza la progresión de la materia a enseñar: debemos seguir un modelo de sesión clase. La mejor forma de valorar el cómo enseñar es analizando cómo vamos a estructurar un modelo de sesión que generalizamos así:
- Parte Previa (5 minutos): Desplazamiento de los alumnos. Breve explicación de la clase enlazándola con la anterior en el gimnasio o clase. Lista de control, mientras comienzan el calentamiento.
-Parte Inicial (8-10 minutos):
* Calentamiento: según la actividad.
* Fase Global Inicial. Se trata de la segunda parte del calentamiento toma de contacto con el objetivo principal de la sesión (juegos modificados).
* Parte Principal (35 minutos):

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

En función de los contenidos a tratar aplicaremos estrategias mixtas.
5¿ Ejercicio 1 de diagnóstico, individual o por parejas en función del material.
5¿ Ejercicio 2 de diagnóstico y desarrollo también individual o por parejas.
5¿Ejercicio 3 de diagnóstico y desarrollo. Grupos pequeños.
15¿ Ejercicio Global trabajo en grupos pequeños (polarizando la atención en la aplicación de los ejercicios anteriores).
Parte Final (3-5 minutos). Finalizaremos siempre con una vuelta a la calma que constará de estiramientos y relajación. Recogida de material por turnos rotativos. Dudas y síntesis de las actividades para recopilarlas en el cuaderno.
- Desplazamiento a la clase.

4. Materiales y recursos:

A) INSTALACIONES
Hemos de reseñar que las instalaciones deportivas del IES no son adecuadas para el desarrollo de nuestro currículo y reúnen las mínimas condiciones exigibles para desarrollar la programación ya que somos tres profesores y carecemos de un gimnasio para ser usado en los días de lluvia.
Las instalaciones que tenemos son las siguientes:
Terrenos (pistas) exteriores. Todas, excepto la pista cubierta, en pésimas condiciones ya que el suelo es muy corrosivo y el alumnado se lesiona. El terreno no es liso y no agarra demasiado.
Con orientación norte sur:
- 1 terreno cubierto con marcaje reglamentario de Baloncesto y de voleibol, con dos canastas ancladas al suelo.
Con orientación Este-Oeste, y situado entre las anteriores:
- 1 terreno de albero con dos porterías de Fútbol.

Almacén de material, consiste en un almacén anexo a la sala de profesores que se accede por fuera, hacia el edificio de Levante I y que estaba en pésimas condiciones de suciedad acumulada a principios de curso. Hay un gran acumulo de ácaros y mobiliario almacenado en cajas.
Zona techada, donde está la pista de baloncesto, pero que en los días de lluvia se moja al haber goteras y no estar cubierta por los laterales.
Otros: Sala multiusos (con escenario y material audiovisual), biblioteca y aula de informática adecuadas.
B) MATERIAL DEL ALUMNADO.
El alumnado trabajará diversos contenidos de la asignatura a través de fichas que se entregarán en clase como retos deportivos, fichas de Frecuencia Cardíaca, dianas de autoevaluación y coevaluación, fichas de gamificación de combas, etc.

C) MATERIALES.
MATERIAL FIJO
6 porterías de fútbol
2 canastas
1 Red Soporte
MATERIAL TECNOLÓGICO
1 altavoz de música grande
2 altavoces pequeños
MATERIAL PESADO
12 colchonetas
4 contrapesos bádminton
6 postes bádminton
1 plinto
5 bancos suecos
MATERIAL MÓVIL
46 aros grandes
6 aros pequeños
4 redes para balones
12 esterillas verdes
12 esterillas azules
4 redes tenis de mesa
26 picas de madera
MATERIAL AUXILIAR
1 cronómetro
2 cintas de medir

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

1 compresor
2 infladores grandes
2 infladores pequeños
15 agujas
8 brújulas
12 balizas
MATERIAL FUNGIBLE
- 8 palas azules plástico
-Raquetas speed bádminton
-12 palas tenis de mesa
-Paquetes con volantes de bádminton
1 paquete con volantes de speed bádminton
12 volantes shuttleball
30 pelotas de tenis de mesa
5 pelotas hockey pequeñas
11 pelotas hockey grandes
20 sticks rojos hockey
10 sticks amarillos hockey
6 sticks azules hockey
2 sticks negros hockey
10 sticks azules oscuro lacrosse
8 stricks rojos lacrosse
2 pelotas medianas de plástico
39 petos (16 azules, 13 naranjas, 10 grises)
7 conos grandes
2 juegos de conos chincheta
6 conos amarillos para picas
Balones:
12 voleibol
6 baloncesto (talla 7)
6 baloncesto (talla 6)
21 balonmano
6 fútbol
6 rugby
15 balones medicinales
14 pelotas de espuma
25 raquetas bádminton
24 raquetas shuttleball
15 palas de madera
5 estuches para tenis de mesa
MATERIAL ALTERNATIVO
8 cintas elásticas
6 cuerdas
12 combas plástico negro
2 cuerdas largas finas
1 cuerda gruesa
24 combas plástico azules
18 indiacas
22 diábolos
24 discos voladores
8 anillas de plástico
5 monopatines
5 protecciones patines
28 pelotas petanca hierro
28 pelotas petanca plástico
3 porta pelotas de petanca
66 brazaletes
24 combas plástico azules

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación:

La información que se trasladará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, será la media ponderada de los criterios de evaluación, los cuales están ponderados todos por igual tanto en los cursos pares como impares. Para poder superar la asignatura en cada trimestre, la media ponderada de los criterios evaluados deberá de ser superior a 5 puntos sobre 10. La nota final será la media aritmética de cada trimestre, siendo esta no inferior a 5 para superar la asignatura.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

Las herramientas de evaluación que se van a utilizar son de gran variedad, entre las que encontramos las siguientes:

- Fichas de clase.
- Rúbricas de observación.
- Rúbricas de pruebas motrices.
- Proyectos de investigación - acción.
- Fichas de coevaluación de retos deportivos.
- Dianas de autoevaluación.
- Listas de control del comportamiento diario.

Evaluación de Alumnado con materia suspensa.

En este apartado encontramos a dos posibles situaciones:

1. Alumnado con la asignatura suspensa y es repetidor.

La evaluación se realizará a través de un PRA (Plan de Refuerzo del Aprendizaje) donde se valorará el esfuerzo y la actitud positiva hacia la asignatura.

2. Alumnado que promociona con la alumna suspensa.

La evaluación se llevará a cabo a través del plan de recuperación de pendientes que consiste en:

A) El alumnado con la materia suspensa tendrá que aprobar el primer y segundo trimestre del presente curso matriculado para superar la materia pendiente.

B) El alumnado que no cumple con el apartado A, tendrá que realizar un cuaderno de actividades que se entregará al profesor responsable de la asignatura en la fecha prevista.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

1.- TÍTULO: Cádiz en bici.

- DESCRIPCIÓN: Realización de un recorrido en bicicleta por las calles de la ciudad de Cádiz, con monitores, y donde nos informarán sobre los distintos lugares que vayamos visitando.
- OBJETIVOS: Practicar actividad física en el medio urbano natural y conocer el entorno local.
- CONTENIDOS: Actividades físicas en el medio natural.
- EVALUACIÓN: Cuestionario sobre la actividad.
- ALUMNADO PARTICIPANTE: 3º ESO/4º ESO/BACH
- COSTE ACTIVIDAD: 10-15.
- TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre.
- PERSONAL ENCARGADO: Profesorado de educación física y GeH

2.-TÍTULO: Recorrido en kayak por el río Palmones o Guadiaro.

- DESCRIPCIÓN: Recorrido en kayak por el río Palmones o Guadiaro como actividad en el medio natural, con la empresa Andalucía Activities.
- OBJETIVO: Realización de actividad física en el medio natural, en este caso en el medio acuático.
- CONTENIDOS: Realizar actividad física en el medio natural. Kayak, piragua.
- EVALUACIÓN: Ficha sobre la actividad realizada.
- ALUMNADO PARTICIPANTE: 3º, 4º ESO, BACH
- COSTE DE ACTIVIDAD: 15-20 euros.
- TEMPORALIZACIÓN: Segundo/Tercer trimestre

PERSONAL ENCARGADO: Profesorado de Educación Física.

3.- TÍTULO: Esquía como puedas (Sierra Nevada).

- DESCRIPCIÓN: Realización de actividades en la nieve como esquí o snowboard. Posibilidad de visita turística a la ciudad de Granada y día de nieve en Sierra Nevada.
- OBJETIVOS: Practicar actividad física en el medio natural como la nieve
- CONTENIDOS: Actividades físicas en el medio natural.
- EVALUACIÓN: Ficha de deportes de invierno.
- ALUMNADO PARTICIPANTE: 1º bachillerato y 2º bachillerato (AFSS)
- COSTE ACTIVIDAD: Pendiente de presupuesto

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre.
- PERSONAL ENCARGADO: Profesorado de educación física.

4.- TÍTULO: Crossfitea
- DESCRIPCIÓN: Visita de un centro Crossfit para tomar contacto con esta disciplina deportiva.
- OBJETIVOS: Practicar el Crossfit como medio para el mantenimiento de la condición física en un centro especializado para ello.
- CONTENIDOS: Mantenimiento de la condición física. Nuevas tendencias de entrenamiento.
- EVALUACIÓN: Ficha de Crossfit.
- ALUMNADO PARTICIPANTE: 1º bachillerato y 2º bachillerato (AFSS)
- COSTE ACTIVIDAD: Gratuita.
- TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre.
- PERSONAL ENCARGADO: Profesorado de educación física.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 11701152

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
EDFI.1.1.2.Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.
EDFI.1.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
EDFI.1.1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
EDFI.1.1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica: EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
EDFI.1.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
EDFI.1.2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.
EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función d el tipo y las características d e la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para l a e valuación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes d el deporte profesional. Historias d e vida dedeportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.
4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatinajes, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softbol u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihokey, vórtebal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EDFI.1.1																																						
EDFI.1.2																																						
EDFI.1.3																																						
EDFI.1.4																																						
EDFI.1.5																																						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 19:56:50

VERIFICACIÓN	w7xLyd/VeGeefimoe5zn3TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 6A, 5A Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 20:09:11
QUEVEDO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ Coord. 4H, 8D Nº.Ref: 0437560			18/12/2023 08:54:07